



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO

NÚMERO DE REGISTRO: 187

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:

COMPANIA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA LOS TRABAJADORES DEL FUTURO
TRANCOMTRAFUT S.A.

Representante Legal: SEGUNDO ELIAS YUGCHA CASA

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
1. Acredita años de existencia.	3 - 7 a 33	F. 3: Se acreditan más de cinco años de existencia según RUC. F. 7 a 33: Se acredita según el estatuto	CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	7 a 33	Se acredita según el estatuto	CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	0	No presenta documentación de respaldo.	NO CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	0	No presenta documentación de respaldo.	NO CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	0	No presenta documentación de respaldo.	NO CUMPLE

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:

NO ADMITIDO

OBSERVACIONES GENERALES:
En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección INVALIDA la postulación de su candidato LUIS ALFREDO YUGCHA CASA con código 384, por lo que no se procede al análisis de su expediente.

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaela Andrade Rodriguez

Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemí Mogro Ruiz

Comisionada Delegada del Pleno


Gonzalo Miranda Ruiz

Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez

Comisionada ciudadana




Nancy Miranda Gallegos

Veedora